



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012- 2021	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	ENERO 06 DE 2021
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AYUDANTE DE FONTANERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., ASI COMO LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS.
VALOR:	TRES MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$3.436.000)
PLAZO:	UN MES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
CONTRATISTA:	GREGORIO GARCIA DIAZ C.C. 1.099.364.812 DE LEBRIJA
SUPERVISOR:	SECRETARIA GENERAL
FECHA DE INICIO:	ENERO 06 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	FEBRERO 28 DE 2021
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, a los dos (02) días del mes de **marzo** de **2021** se reunieron, el Gerente Doctor **LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS**, la secretaria general de la empresa en su calidad de supervisora asignada Doctora **NELLY ANDREA RAMÍREZ FIGUEROA** y el contratista **GREGORIO GARCIA DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.099.364.812 DE LEBRIJA**, proceden a la **LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 012- 2021**, suscrito el día **05** de enero de 2021, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista **GREGORIO GARCIA DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.099.364.812 DE LEBRIJA** fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012- 2021** y cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS COMO AYUDANTE DE FONTANERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., ASI COMO LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS.**

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **TRES MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$3.436.000)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: **21C00003**.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **UN (1) MES Y VEINTICAUTRO (24) DIAS** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista **GREGORIO GARCIA DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.099.364.812 DE LEBRIJA**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012-2021** del 06 de enero de 2021, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; **dándose por terminado a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2021.**



Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia se procede a la presente liquidación:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor total del contrato	\$ 3.436.000	
Valor pagos realizados		\$3.436.000
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA		\$0

- Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS
Gerente General


GREGORIO GARCIA DIAZ
C.C. No. 1.099.364.812 DE LEBRIJA


NELLY ANDREA RAMIREZ FIGUEROA
Secretaria General